



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 002**

- FECHA: 16 de febrero de 2021
- HORA: De 9:00 a.m. a 12:25 p.m.
- LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría – Sesión Ordinaria virtual
- ASUNTO: Reunión Ordinaria
- ASISTENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magister Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República.
Magister German Colonia Alcalde, Rector
- INVITADO: Magister José Julián Gil Salcedo – Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín – Coordinador G.I.T Financiero
- SECRETARIO: Magister William Gómez Valencia – Secretario General.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas
No. 013 del 26 de noviembre de 2020.
No. 001 del 18 de enero de 2021
4. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo No. 002 del 16 de febrero de 2021 **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**
5. Presentación en primer debate del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023.
6. Asuntos varios

Comprometidos con la Excelencia



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Magister Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República, Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario dio lectura al orden del día, el señor presidente tomo la palabra y manifestó que para discutir el punto No. 5 era necesario el proyecto de acuerdo y los estudios de viabilidad para el Plan de Desarrollo Institucional, motivo por el cual el solicitaba que este punto se tratara en una reunión de carácter extraordinaria, el Representante del señor Presidente Dr. Julián Antonio Bedoya manifestó que este documento se podría revisar en esta reunión y que en el segundo debate fueran propuestos el proyecto de acuerdo y los demás soportes, ya que podríamos avanzar en la revisión y así ganar tiempo.

Frente a esto el señor presidente manifestó que por situación de carácter legal era mejor tener todos los soportes desde esta reunión, por lo tanto, el señor presidente recomendaba que este punto se aplazara.

El doctor Julián Antonio Bedoya, representante del señor Presidente de la Republica solicito que se sometieran a consideración las dos propuestas, la de aplazar el punto para una próxima reunión y la de iniciar la discusión desde esta sesión.

El señor secretario realizo la votación nominal así:

PROPUESTA DE APLAZAR EL PUNTO No 5: Un (1) voto (Dr. Oscar Marino Gómez García)

PROPUESTA DE DESARROLLAR EL PUNTO No 5 EN ESTA SESION: Cinco (5) votos (Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Mariano García Corrales, Julián Antonio Bedoya Meneses, Martha Inés Jaramillo Leyva, Andrés Mejía Cadavid).

Así las cosas, el orden del día, fue discutido y siendo **aprobado** por cinco asistentes a la reunión.

3. Lectura y aprobación de las actas

No. 013 del 26 de noviembre de 2020.

No. 001 del 18 de enero de 2021

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 002 del 16 de enero de 2021 – Consejo Directivo

3

- **Lectura y aprobación del Acta No. 013 del 26 de noviembre de 2020.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 013 del 26 de noviembre de 2020 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 001 del 18 de enero de 2021.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 001 del 18 de enero de 2021 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

4. **Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo No. 002 del 16 de febrero de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, presentó el Proyecto de Acuerdo 002 del 16 de febrero de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021” dando lectura a la exposición de motivos con una amplia explicación del proyecto y realizando claridades de cada rubro.

Una vez expuesto y sustentado por parte del profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, el Proyecto de Acuerdo 002 del 16 de febrero de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”., el señor presidente lo sometió a consideración siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Profesional Mariano García Corrales, Doctor Andrés Mejía Cadavid, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Profesional Julián Antonio Bedoya Meneses, siendo aprobado el Acuerdo por siete consejeros de siete presentes en la reunión.

Por lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 002 de 16 de febrero de 2021 fue aprobado con siete (7) votos por el SI, convirtiéndose en el ACUERDO 002 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”.

5. **Presentación en primer debate del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023.**

El magíster José Julián Gil Salcedo, presento el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2021 – 2023, denominado “UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE TERRITORIAL”, el cual se adjunto como documento anexo, y en su presentación se enfoca en los siguientes aspectos:

- a. Alistamiento Institucional.

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 002 del 16 de enero de 2021 – Consejo Directivo

4

- b. Diagnostico
- c. Análisis
- d. Formulación Estratégica
- e. Evaluación y Seguimiento
- f. Divulgación y Aprobación

El magister José Julián realiza una explicación amplia de cada uno de los componentes y hace las claridades del caso.

Una vez terminada la exposición tomó la palabra la doctora Raquel para manifestar que se encuentran temas transformadores e interesantes en el Plan de Desarrollo para el INTEP, lo que le hace formular las siguientes preguntas:

- a. ¿Como está proyectado enfrentar el tema de la transformación digital el INTEP, en estos momentos de pandemia y posterior a ella?
- b. ¿Cuáles son las estrategias para articular a la educación la economía naranja?
- c. ¿Como se prepara el INTEP para afrontar la IV Revolución Industrial?

¿También resalta que dentro del Plan de Desarrollo no se encontró la normalización de la planta docente? Para lo cual solicitó colocarlo en contexto, esto con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de la plataforma estudiantil en especial en el compromiso No. 18, donde manifiesta que con esos recursos que hacen base presupuestal son destinados para fortalecer las plantas docentes.

Por otro lado, la Doctora Raquel destacó que ha sido conservador en el horizonte de tiempo el Plan de Desarrollo propuesto, lo cual implica mayores esfuerzos en su cumplimiento, también mencionó que es necesario conocer cuál es la fuente de financiación del mismo, el proceso de medición y adicionalmente para el segundo debate contar con el estudio técnico y certificaciones de viabilidad jurídica, técnica y financiera.

La doctora Martha Inés Jaramillo Leyva pregunto sobre que certeza se tiene para la consecución de los recursos para la ejecución del plan de desarrollo.

El magister German Colonia Alcalde respondió en su orden sobre la temporalidad del Plan de Desarrollo que lo idea es que sea ejecutado por la administración que lo plantea sea esta misma quien lo pueda operativizar.

Frente a la financiación del plan de desarrollo, este se trabajó articulando la consecución de recursos por medio de convenios y también con los proyectos en los cuales el INTEP hace presencia, adicionalmente este esté articulado con las políticas gubernamentales, los proyectos, alianzas y convenios con el sector productivo.

El doctor Andrés Mejía Cadavid manifestó que el Plan de Desarrollo presentado por el INTEP esta muy bien armada y articulado con la sostenibilidad y la sostenibilidad ambiental. Recomienda en un futuro incluir todo lo relacionado con la economía circular.

Este plan de desarrollo se ha estructurado de forma adecuada y muy bien concebido, manifestó sus felicitaciones a todo el equipo directivo de la institución.

La Doctora Raquel solicitó ampliar la información sobre los temas planteados por ella en su anterior intervención, adicionalmente solicitó información sobre el compromiso del estudio técnico de reorganización administrativo – docente.

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 002 del 16 de enero de 2021 – Consejo Directivo

5

El señor Rector tomo la palabra manifestando que teniendo en cuenta que el INTEP, es una institución enfocada en la presencialidad y con ocasión de la pandemia se volcó a la educación mediada por la TIC'S, una de las grandes prioridades fue mantener la calidad académica y enfocarse en acciones no presenciales pero manteniendo la impronta del saber haciendo, para ello se delimitaron estrategias de capacitación docentes los cuales no estaban formados para afrontar estos cambios, dentro del plan de desarrollo propuesto se esta enfocando estrategias y esfuerzos para mejorar la infraestructura tecnológica, el compromiso es fortalecer las condiciones tecnológicas para posteriormente enfrentar procesos de registros calificados para educación virtual.

Frente a el estudio de planta docente en el plan de desarrollo se habla de la vinculación de seis (6) docentes, esto debido a que los recursos son muy limitados y los demás recursos de la institución son mediante convenios, pero no obedecen a base presupuestal.

La Doctora Raquel insistió que el compromiso de la reorganización administrativa-docente quedara explícitamente en en el Plan de Desarrollo, el Magíster José Julián explicó que estaba articulado con el crecimiento institucional y con el plan trienal, adicionalmente los recursos que llegan sólo alcanzarían para este número de seis (6) docentes. Adicionalmente manifestó que efectivamente dentro del plan se encuentra la meta, pero no hay evidencia del estudio técnico para llegar hasta el número de seis (6) docentes, podría ser 1, 2 o 3 docentes, es importante identificar que se está cubriendo con los recursos que están haciendo base presupuestal. ¿Cuál es la cobertura que se está haciendo con estos recursos, y si son ocasionales? ¿Cuáles serán las gestiones encaminadas para que por medio de la meritocracia se puedan convertir en planta? Es importante que los consejeros conozcan este estudio en futuras sesiones.

Es magister José Julián presento el proyecto de acuerdo No 003 del 16 de febrero de 2021 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA EL PERIODO 2021-2023 “UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE TERRITORIAL” da lectura al mismo y aclara preguntas para cumplir así con lo establecido estatutariamente en su primer debate.

El señor presidente manifestó que ya se ha realizado la lectura en esta sesión de Consejo Directivo surtiéndose así el primer debate del Plan de Desarrollo y su proyecto de acuerdo para la aprobación y la adopción, es así como queda abierto el debate para que las inquietudes y propuestas por parte de los consejeros sean realizadas a la administración y en próxima reunión de segundo debate sea aprobado y adoptado.

El señor Rector manifestó que solicitaba muy respetuosamente que la aprobación se de forma expedita ya que el plan de desarrollo anterior perdió vigencia y se requiere de un nuevo plan de desarrollo que permita ser requisito para la ruta de operación de la institución en diferentes escenarios tanto administrativos como de registro calificados, esto se ha hablado con el Ministerio de Educación y con la misma delegada ante el Consejo Directivo.

La Doctora Raquel comentó que efectivamente lo que el señor Rector está solicitando no sólo es una necesidad del INTEP, sino que es un requerimiento constante y recurrente de todas las IES del país, el Ministerio en los procesos de reorganización de las actividades de aseguramiento ha visto un notorio incremento en las cargas lo cual ha vuelto lento algunos procesos, pero se está trabajando para dar cumplimiento

Comprometidos con la Excelencia



Acta No. 002 del 16 de enero de 2021 – Consejo Directivo

6

en los tiempos programados para la obtención de los registros calificados.

Por otro lado, manifestó la dra Raquel que se le había quedado por fuera la pregunta sobre la actualización normativa del INTEP, debería quedar incluida dentro de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y presentar en futuras sesiones, debido a que es de suma importancia poder darle trámite a esta actualización ya que en algunos casos esta desactualizada y a su vez debe estar armonizada con la situación que actualmente está viviendo la educación superior.

El señor Rector manifestó que efectivamente el diagnóstico arrojado requiere de una actualización normativa, que armonice la plataforma legal de la institución a la luz de lo que actualmente estamos viviendo, algunos reglamentos son desde el año 2005, por lo tanto, solicita al Consejo Directivo que este año sea prioridad y que se contemple todo lo que actualmente se está viviendo en no presencialidad y todos los cambios a los que nos hemos visto obligados.

El señor presidente manifestó que este Consejo como meta es que a diciembre de este año se tengan actualizados los reglamentos de la Institución.

Una vez ilustrado todo el plan de desarrollo se decide convocar a reunión extraordinaria para segundo debate para el jueves 25 de febrero de 2021.

6. Asuntos varios

La doctora Martha Inés Jaramillo Leyva manifestó que para las situaciones que se han presentado por ocasión de la desactualización de la normatividad institución y por no estar preparados para afrontar las diversas situaciones que se presentan en la virtualidad, propone que mientras se realiza la actualización normativa se puedan realizar unas modificaciones de carácter transitorio mediante acuerdos del consejo directivo para poder sobre llevar estas situaciones que se están viviendo.

Por otro lado, la Dra. Raquel solicitó información en una próxima sesión de Consejo directivo los avances en el plan de alternancia de la institución enfocado en el regreso progresivo y gradual a la presencialidad para las clases teóricas y que estrategias tiene previsto el INTEP.

Por otro lado, manifestó que como es de conocimiento de todos, el Gobierno Nacional va a continuar en el período 2021-1 con los auxilios de matrícula para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad las transferencias de los recursos están supeditado a la información requerida por parte del Ministerio de Educación, desea conocer si se cumplió con la remisión al MEN de la información solicitada.

El señor Rector respondió a cada interrogante de la dra Raquel en los siguientes términos: en primer lugar, para la próxima sesión ordinaria se presentará el informe de carácter académico para el inicio del semestre 2021-1. Por otro lado, la información solicitada por el Ministerio de Educación Nacional se envió al doctor Maximiliano Gómez Torres – Viceministro de Educación Superior, dando respuesta a todos los requerimientos hechos por ellos, esta respuesta se dio el día 15 de febrero de 2021, cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

El señor presidente agradeció el informe y destacó el notorio crecimiento que se ha visto en el número de estudiantes para este período.

La Doctora Raquel solicitó al señor Rector que le compartiera copia del informe que

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Acta No. 002 del 16 de enero de 2021 – Consejo Directivo
fue enviado al Ministerio de educación Nacional.

7

El señor Rector informó que para el viernes 19 de febrero de 2021 el Ministerio de Educación Nacional solicitó información de los Planes de Fomento a la Calidad y del Plan de Pagos de Pasivos, que actualmente se está trabajando en la construcción de dichos informes.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

Original Firmado

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 No 10-20 PBX (57-2) 2298586 FAX Ext 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co – e-mail: rectoría@intep.edu.co